

Barranquilla, Enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar una asistencia técnica conjunta al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según las resoluciones 2350/2020 y 2465/2016.
2. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, planes de Mejora en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.
3. Realizar Seguimiento a la implementación de Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento , en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.
4. Realizar el seguimiento a las acciones de prevención, detección y manejo de la obesidad en las 22 entidades territoriales, mediante la revisión de indicadores, evidencias de intervención y aplicación de la Ruta Integral de Atención en Salud para enfermedades crónicas.
5. Apoyar en la convocatoria, desarrollo y ejecución del Comité departamental de Lactancia Materna, en el marco del decreto 0333 de 2023
6. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales en las acciones de los planes : para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia, en el marco de las resoluciones 2350 de 2020 y circular externa 022 de 2024, PDLMAC 2026.
7. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada

en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT , SAR y COVID relacionado con los eventos de interés en salud pública en primera infancia

8. Realizar informe mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, durante la ejecución del contrato.

9. Elaborar presentaciones mensuales, mantener actualizadas para los comités primarios, seguimiento a eventos de interés en salud pública, mesas de infancia municipales, CODESAN, COMITÉ DE LACTANCIA, MIAJFF y cada vez que se requiera de acuerdo a las solicitudes del referente, secretarios de despacho o entidades del sistema.

10. Proyectar respuestas para los entes de control o entidades del sistema de acuerdo con los requerimientos del programa.

11. Asistir a los comités y reuniones del programa que se generen durante la ejecución del contrato

12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/L (\$35.700.000.)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por siete (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1994

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

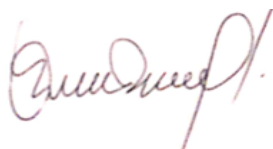
Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente,



ALBA MERCEDES SANCHEZ VARELA
C.C. No. 36542843

Barranquilla, Enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica conjunta al talento humano de las ESE públicas e IPS privadas del Departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según las resoluciones 2350/2020 y 2465/2016.
2. Realizar seguimiento a 23 IPS Públicas y 10 IPS privadas en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.
3. Realizar seguimiento a 23 IPS publicas 10 IPS privadas , en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.
4. Realizar seguimiento a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas, sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia
5. Realizar seguimiento a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos
6. Realizar seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.
7. Realizar seguimiento a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna
8. Realizar el seguimiento técnico a 23 IPS Publicas y 10 IPS privadas en la adopción e implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS),

como herramienta de promoción de hábitos alimentarios saludables en población general y grupos prioritarios.

9. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT, Participar en las sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia

10. Realizar informe mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, durante la ejecución del contrato y Asistir a los comités y reuniones del programa que se generen durante la ejecución del mismo

11. Elaborar presentaciones mensuales, mantener actualizadas para los comité primarios, seguimiento a eventos de interés en salud pública, mesas de infancia municipales, CODESAN, COMITÉ DE LACTANCIA, MIAJFF y cada vez que se requiera de acuerdo a las solicitudes del referente, secretarios de despacho o entidades del sistema.

12. Proyectar respuestas para los entes de control o entidades del sistema de acuerdo con los requerimientos del programa y realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/L (\$42.700.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por siete (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1995

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

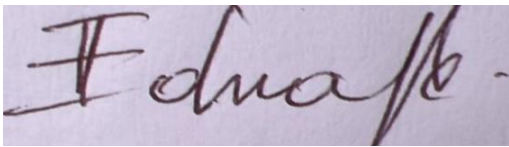
Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Edna M. Acosta Ballesta'.

EDNA MARGARITA ACOSTA BALLESTA
C.C. No. 33339063

Barranquilla, Enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica conjunta al talento humano de las ESE públicas e IPS privadas del Departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según las resoluciones 2350/2020 y 2465/2016.
2. Realizar seguimiento a 23 IPS Públicas y 10 IPS privadas en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.
3. Realizar seguimiento a 23 IPS publicas 10 IPS privadas, en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.
4. Realizar seguimiento a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas, sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia
5. Realizar seguimiento a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos
6. Seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.
7. Realizar seguimiento a 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna
8. Realizar el seguimiento técnico a 23 IPS Publicas y 10 IPS privadas en la adopción e implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS),

Como herramienta de promoción de hábitos alimentarios saludables en población general y grupos prioritarios.

9. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT y Participar en las sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia

10. Realizar informe mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, durante la ejecución del contrato y Asistir a los comités y reuniones del programa que se generen durante la ejecución del contrato

11. Elaborar presentaciones mensuales, mantener actualizadas para los comité primarios, seguimiento a eventos de interés en salud pública, mesas de infancia municipales, CODESAN, COMITÉ DE LACTANCIA, MIAJFF y cada vez que se requiera de acuerdo a las solicitudes del referente, secretarios de despacho o entidades del sistema.

12. Proyectar respuestas para los entes de control o entidades del sistema de acuerdo con los requerimientos del programa y Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/L (\$35.700.000.)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Unico Tributario **-RUT-**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por siete (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1994

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;


MARGARITA MARÍA JIMENEZ UTRÍA
C.C.No.32.860.670

Barranquilla, Enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar una asistencia técnica conjunta al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según las resoluciones 2350/2020 y 2465/2016.
2. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, planes de Mejora en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.
3. Realizar Seguimiento a la implementación de Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento , en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.
4. Realizar el seguimiento a las acciones de prevención, detección y manejo de la obesidad en las 22 entidades territoriales, mediante la revisión de indicadores, evidencias de intervención y aplicación de la Ruta Integral de Atención en Salud para enfermedades crónicas.
5. Apoyar en la convocatoria, desarrollo y ejecución del Comité departamental de Lactancia Materna, en el marco del decreto 0333 de 2023

6. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales en las acciones de los planes : para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia, en el marco de las resoluciones 2350 de 2020 y circular externa 022 de 2024, PDLMAC 2026.
7. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT , SAR y COVED relacionado con los eventos de interés en salud pública en primera infancia
8. Realizar informe mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, durante la ejecución del contrato.
9. Elaborar presentaciones mensuales, mantener actualizadas para los comités primarios, seguimiento a eventos de interés en salud pública, mesas de infancia municipales, CODESAN, COMITÉ DE LACTANCIA, MIAJFF y cada vez que se requiera de acuerdo a las solicitudes del referente, secretarios de despacho o entidades del sistema.
10. Proyectar respuestas para los entes de control o entidades del sistema de acuerdo con los requerimientos del programa.
11. Asistir a los comités y reuniones del programa que se generen durante la ejecución del contrato
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/L (\$35.700.000.)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT**-.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por siete (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1994

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las

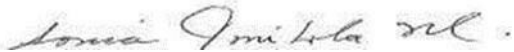
relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



SONIA MARGARITA IMITOLA MORENO

C.C. No. 32642336

Barranquilla, Enero 2026

Doctor:

LUIS CARLOS FAJARDO

dasalud@atlantico.gov.co

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Calle 40 # 45-46

Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar una asistencia técnica conjunta al 100% de las EABP predominantes en el departamento en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS
2. Realizar una asistencia técnica conjunta al 100% de las EAPB presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).
3. Realizar seguimiento al 100% de las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.
4. Realizar seguimiento al 100% de las EAPB en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.
5. Realizar seguimiento al 100% de las EAPB en la implementación de acciones de valoración, intervención y seguimiento nutricional a población gestante, conforme a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018, 2465 de 2016) y la Guía de Práctica Clínica para el control prenatal.
6. Realizar seguimiento al 100% EAPB al plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia, en el marco de las resoluciones 2350 de 2020 y circular externa 022 de 2024
7. Realizar seguimiento al 100% de las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores, planes de mejora, para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020. y Realizar seguimiento al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención

integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida.

8. Verificar que la EAPB realice seguimiento técnico a la detección, manejo y control de la obesidad en población afiliada, conforme a lo establecido en la Guía de Práctica Clínica para el sobrepeso y la obesidad en adultos (GPC No. 52, Minsalud 2016) y en el marco de la Ley 1355 de 2009, que declara la obesidad como prioridad de salud pública.

9. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT y Participar en las sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia

10. Realizar informe mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, durante la ejecución del contrato y Asistir a los comités y reuniones del programa que se generen durante la ejecución del mismo.

11. Elaborar presentaciones mensuales, mantener actualizadas para los comité primarios, seguimiento a eventos de interés en salud pública, mesas de infancia municipales, CODESAN, COMITÉ DE LACTANCIA, MIAJFF y cada vez que se requiera de acuerdo a las solicitudes del referente, secretarios de despacho o entidades del sistema.

12. Proyectar respuestas para los entes de control o entidades del sistema de acuerdo con los requerimientos del programas y Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/L (\$35.700.000.)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – IVA-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario -RUT-.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será por siete (7) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1994

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre,

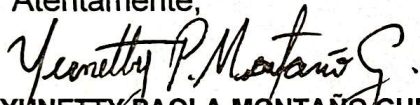
voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



YUNETTY PAOLA MONTAÑO GUERRA
C.C. No. 22734433